



11 FEB 2016

Recibido..... 10 14 Ho.

Exp. N°..... 30695

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud y el Ministerio de la Producción, informen lo siguiente:

- Qué medidas de prevención se están realizando en el ámbito de la Provincia, para evitar situaciones de brote, atento las experiencias acaecidas en nuestra provincia en los años 2008 y 2009. Copia de los instrumentos, protocolos o decisorios que llevan adelante el/los programas vinculados con esta temática.
- Que acciones se llevan adelante en los distintos territorios con índices de Infestación Alto.
- Cuantos son los casos denunciados y cuantos los efectivamente comprobados. Copia de las estadísticas y sus distribución geográfica para el periodo 2015 - Febrero 2016.
- Cuantos son los casos en proceso de análisis y cuál es su distribución geográfica en el ámbito de la provincia.
- Cuáles son los sitios centinela en la Provincia. Copia de su distribución geográfica y de los informes realizados por los mismos.
- Cuáles son las medidas que se están llevando adelante en materia de control, en cuanto al ingreso a la Provincia de vehículos provenientes de países limítrofes con epidemia de dengue declarada. Copia de los informes respectivos.



- En cuanto al incremento desmesurado del precio de venta de los repelentes existentes en el mercado de consumo de la Provincia:
 - Cuantos shopping, hipermercados, supermercados, farmacias, puntos de venta minorista, etc. han sido controlados y cuáles han sido sancionados. Copia de los informes respectivos, detallando el valor de la multa - en caso de existir - y distribución geográfica de los lugares inspeccionados.
 - Si la provincia prevé llevar adelante algún tipo de convenio o acuerdo con los distintos productores de repelentes: Copia de los acuerdos firmados.
 - En caso que el punto anterior no se esté llevando adelante, cuales son las distintas estrategias que el Gobierno Provincial piensa llevar adelante, atento el comienzo del periodo lectivo 2016, tanto para los alumnos de toda la provincia como para los distintos trabajadores involucrados.
 - Cuál es la campaña de difusión en medios masivos de comunicación: televisivos, orales y escritos, en materia de prevención y atención frente a la sospecha de haber contraído la enfermedad.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es necesario recordar lo que decíamos en el año 2008 ante la aparición de un nuevo brote de dengue en la Provincia:

"Debido a la gravísima situación por la que atraviesa nuestra provincia, en la que se verificaron en distintas localidades tanto del norte como del sur, la aparición de casos de personas infectadas con dengue, muchos de ellos de carácter autóctono, resultando esto una novedad preocupante. Basta recordar para ello, que durante el brote epidémico ocurrido en el año 2004 en Salta, Jujuy y Formosa con 1493 casos autóctonos y debido al organizado y sistemático trabajo en prevención que la Provincia de Santa Fe realizó a través del Ministerio de Salud, no se registraron casos autóctonos.

Esto se debió a la concreción de la estrategia Patios Limpios, y fuerte apoyo de los sitios centinela para la detección temprana de casos febriles sospechosos y la puesta en marcha de los equipos de brotes epidémicos. Además se realizó una fuerte actividad en la obtención de los índices de infestación (de Brétau) del mosquito *Aedes Aegypti* en todos los corredores del norte (ruta 168,11, 34) a través de la colocación de ovitrampas y larvitrapas, esto para poder focalizar las acciones en los sitios más infestados. Lo mismo fue concretado en todas las terminales de ómnibus del norte santafesino. Todas estas acciones se desarrollaron sistemáticamente en los últimos años entre los meses de octubre y abril. Como apoyo para el diagnóstico precoz de los casos sospechosos el Laboratorio Central de la Provincia cuenta desde hace 10 años con los test correspondientes. Por otra parte, y en atención a que esta enfermedad solo se combate



a través de un trabajo mancomunado entre la Provincia, los gobiernos locales y la población, por el que los ciudadanos conozcan y se concienticen de un conjunto de medidas a tener en cuenta para prevenir la propagación del mosquito es necesario tomar medidas inmediatas que involucra todos los actores. Que de no tomarse estas medidas, se estaría desprotegiendo a la población en general frente a una situación de posible epidemia, perjudicando a los más vulnerables como son: embarazadas, ancianos, bebés, portadores de sida, personas con insuficiencias renales, y otros que verían afectados sus mecanismos de defensa.”

No es necesario recordar lo que nuestros conciudadanos sufrieron en el año 2008 y tiempo después durante el 2009; por eso es que solicitamos al Poder Ejecutivo lleve adelante las medidas necesarias para evitar males mayores y la propagación de la enfermedad, con el agravante de la aparición de casos autóctonos y de nuevas enfermedades como la chikungunya o lo que es peor el zika.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial